

INFORMACION DE TASAS EFECTIVAS ANUALES, COMISIONES Y GASTOS
Tasa Efectiva Anual (TEA) en un año de 360 días. Tarifas vigentes desde el 01 de Junio 2010

CREDITOS DE PROMOCIÓN

CREDI Plan

PERÚ

**VIGENCIA DE CAMPAÑA:
DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO 2010**

DESTINO	MONTO	PLAZO
Capital de Trabajo	Mínimo: S/. 5,000 Máximo: S/. 70,000	<ul style="list-style-type: none"> ● 90 días si elije pagarlo a una sola cuota; ● 10 cuotas mensuales, si se elije pagarlo en Cuotas.

TASA DE INTERÉS (*)

DESTINATARIO	MONTO	TASA EFECTIVA ANUAL	
		A UNA CUOTA	CUOTAS MENSUALES
Para clientes y clientes nuevos	Mínimo: S/. 5,000 Máximo: S/. 70,000	15.00 %	17.00 %

**(*) TASAS APLICABLES SÓLO EN NUESTRAS OFICINAS DE:
AREQUIPA, TRUJILLO, CHEPÉN Y LA HERMELINDA**

- Tasa Moratoria Anual 51.11 %.
- Con los presentes créditos no se aceptará la cancelación de deudas vigentes con la entidad contraídas con tres meses de anterioridad y no se otorgarán dos crédiplan al mismo cliente.
- Créditos otorgados a personas con calificación 100% normal.
- TEA : Año de 360 días.

Impuesto a las Transacciones Financieras

Vigente desde el 01/01/2010

Se aplicará el impuesto a las transacciones financieras (ITF) con la Tasa del 0.05%, por los movimientos efectuados en la cuenta, con la excepción de las cuentas exoneradas, u operaciones inafectas de acuerdo a la normatividad.

De conformidad con Ley N° 28587 y su Reglamento Resolución SBS N° 1765-2005